

DECRETO 1692 DE 2019

(septiembre 16)

D.O. 51.078, septiembre 16 de 2019

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Ernesto Lucena Barrero, identificado con cédula de ciudadanía número 79937855, como Ministro del Deporte.

Artículo 2°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por el Área de Talento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ